



Exp.10310/2014

Córdoba, 28 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Jefe de Unidad Hospitalaria de Cirugía UHC N°6 – Hosp. T.C.Allende Dr. Rodolfo Bielohercovzky, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Antonio Alberto CARAVELLO DNI: 18.529.418, que colabora con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N° 6 en el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 15/05/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Prorrogar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Antonio Alberto CARAVELLO DNI: 18.529.418, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°6 – Hosp T.C.Allende, en el período lectivo 2014.

Art.2º.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TERCERO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
PP.vch.

5 4 8